

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 558/2022

EXP. GEX 2022/464

Don Jorge Jiménez Aguilar, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 23 de febrero de 2022, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de la Plantilla de Personal y del Catálogo

de Puestos de Trabajo, en relación con las características de la plaza y del puesto de Secretaría, sometiendo el expediente a información pública por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Ciudad de La Rambla, a 24 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.